



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 46918/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 390/2013

VISTO

El pedido del Lic. Pablo Rubén ANGLADA solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05, y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que la Señora Decana hace suya la propuesta de integración de la mencionada Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E:

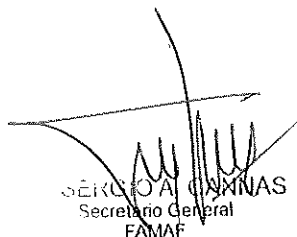
ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción del Lic. Pablo Rubén ANGLADA (D.N.I.: N° 34.841.514), en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Desigualdades geométricas para objetos en Relatividad General".

ARTÍCULO 2°: Designar para el Lic. ANGLADA la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Sergio A. Dain (Director)
Dr. Omar E. Ortíz
Dr. Pablo Serra
Dr. Gustavo D. Dotti (Suplente).

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 10 de septiembre de 2013.-
CS.


SERGIO A. DAIN
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF